



Nota de Prensa N.º 010-2019-CE

EN 5 DÍAS SE CIERRA EL PLAZO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA ELEGIR A LOS MIEMBROS DE LA JNJ

- *El proceso de inscripción culmina con el envío de toda la documentación, tanto de manera virtual como física.*
- *14 abogados ya enviaron la ficha de inscripción y otros 151 continúan con el registro de la información requerida.*

Solo quedan cinco días para el cierre de las inscripciones para participar en el Concurso Público de Méritos para elegir a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Según el cronograma establecido, hasta el 9 de mayo estará habilitado el Sistema de Registro de Postulaciones al que se puede acceder a través de la página web <<https://www.comisionespecialjnj.gob.pe>>.

Según el último reporte, **14** abogados lograron completar y enviar la ficha de inscripción, mientras tanto otros **151** interesados continúa llenando la información referida a su formación académica, capacitación, investigación en materia jurídica y experiencia profesional. Es preciso señalar que el postulante que no culmine este proceso con el envío de toda la documentación, tanto de manera física como virtual, aún no estará válidamente inscrito.

Según las bases del concurso, luego de completar y enviar la ficha de inscripción en línea, los postulantes deben imprimir el reporte, firmarlo, colocar la huella dactilar de su índice derecho y presentarlo junto con el formato denominado **Anexo IV**, que se puede descargar en la mencionada página web.

La documentación se presenta en la mesa de partes de la sede central de la **Contraloría General de la República** o en cualquiera de los 196 Órganos de Control Institucional de las municipalidades provinciales, **en día laborable y en horario de oficina**.

Una vez culminado el proceso de inscripción la ciudadanía, puede participar del proceso en cada una de las etapas, mediante denuncias y tachas, debidamente sustentadas conforme al cronograma establecido.

En la página web: <<https://www.comisionespecialjnj.gob.pe>> se ha incluido información relevante y se ha habilitado un canal de consultas a través de la línea telefónica (01) **311-0303** y el correo electrónico <ste@defensoria.gob.pe>.

El concurso público de méritos se inició con la Convocatoria a postulantes de todo el país. Entre los días 24 de abril y 9 de mayo deberán registrar su postulación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos. Posteriormente, seguirán las siguientes etapas: Evaluación de conocimientos (19 de mayo), Evaluación curricular (del 1 al 7 de junio) Pruebas de confianza (entre el 23 y 28 de junio), Entrevista personal (del 6 al 17 de julio) y Publicación del cuadro de de méritos (18 de julio).

Lima, 4 de mayo de 2019



En representación de las
Universidades Públicas



En representación de las
Universidades Privadas